



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO
OF. DEPORTE CULTURA Y TURISMO**

MAT. : Aprueba Bases Campeonato Baby futbol Organizaciones Públicas y Privadas 2016.

QUILACO, Julio 14 de 2016.

DECRETO N° 2735

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en Vigencia el 1° de Mayo de 1988, y sus Modificaciones Posteriores, y el decreto n° 662 del 16 de junio de 1992 que fija su texto refundido la ley n° 19.602 de 1999; que modifica la ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en materia de Gestión Municipal el Decreto Alcaldicio N° 4183 de fecha 14 de Diciembre de 2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

CONSIDERANDO: *la necesidad de fomentar las actividades deportivas y de camaradería entre las organizaciones público-privada de la comuna.*

DECRETO

- 1. Apruébese las bases del “Campeonato Baby Futbol Organizaciones Públicas y Privadas 2016” a realizarse desde el 21 de Julio al 31 de Agosto 2016.*
- 2. Ingrése la recaudación por concepto de inscripciones del evento futbolístico al SUBT 05. Transferencias corrientes Ítem 01 del sector privado, del presupuesto municipal Vigente.*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL



ROLANDO TIRAPAGUI MUÑOZ
ALCALDE

RTM/MVQ/mhm.

DISTRIBUCION:

- *Secretaría Municipal.*
- *Tesorería municipal*
- *DAF.*
- *Archivo*